



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Técnico-Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de marzo de 2025)*

ANEXO II

RELACIÓN NÚMERICA Y PORCENTUAL DISTRIBUIDA POR SEXOS

El I Plan de Igualdad de las Cortes Generales, de 6 de marzo de 2020 (B.O.C.G., Sección Cortes Generales, Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020), establece en su eje 2 “Acceso al empleo público”, la Medida 16, que “las propuestas de resoluciones que hagan pública la relación definitiva de aspirantes que hayan superado una oposición o proceso selectivo, deberán acompañarse de un análisis interno que incluya la relación numérica y porcentual, distribuida por sexo, entre personas admitidas en el proceso y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas. Los datos se harán públicos en las páginas web de las Cámaras”.

I. ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICIÓN

- Total instancias presentadas: 12
 - (a) Mujeres: 5- 41,67 %
 - (b) Hombres: 7- 58,33 %
- Total de aspirantes admitidos: 12
 - (a) Mujeres: 5- 41,67 %
 - (b) Hombres: 7- 58,33 %

II. PRIMER EJERCICIO (ejercicio tipo test con corrección automática)

- Total de aspirantes presentados: 5
 - (a) Mujeres: 2- 40 %
 - (b) Hombres: 3- 60 %



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición al Cuerpo
Técnico-Administrativo de las Cortes Generales
(Convocatoria de 18 de marzo de 2025)*

- Total de aprobados primer ejercicio: 4

(a) Mujeres: 1- 25 %

(b) Hombres: 3-75 %

III. SEGUNDO EJERCICIO:

- Total de aspirantes presentados: 4

(a) Mujeres: 1- 25 %

(b) Hombres: 3- 75 %

- Total de aprobados segundo ejercicio: 2

(a) Mujeres: 1- 50 %

(b) Hombres: 1- 50 %

IV. TERCER EJERCICIO:

- Total de aspirantes presentados: 2

(a) Mujeres: 1- 50 %

(b) Hombres: 1- 50 %

- Total de aspirantes aprobados tercer ejercicio: 1

(a) Mujeres: 1- 100 %

(b) Hombres: 0- 0 %

V. ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN:

(a) Mujeres: 1-100 %

(b) Hombres: 0- 0 %

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de marzo de 2026.